

BASES LEGALES DEL CONCURSO "SORTEO TIENDA DE CAMPAÑA ORIGINAL AUDI" **organizado por AUDI RETAIL MADRID, S.A.**

1. Compañía Organizadora

AUDI RETAIL MADRID, S.A. con CIF A78055076 y con domicilio social en calle Isla de Java 1, 28034 Madrid, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

El concurso se denominará "SORTEO TIENDA DE CAMPAÑA ORIGINAL AUDI" y se desarrollará en el ámbito territorial nacional español, exclusivamente a través de la página de AUDI RETAIL MADRID en Facebook <https://www.facebook.com/audiretailmadridsa>.

2. Duración

La fecha del comienzo del concurso es el 01 de Diciembre de 2017 a las 08:00 horas y la fecha de finalización será el día 31 de Enero de 2018 a las 20:00 horas; horario oficial del territorio nacional español. En consecuencia, todos los concursantes deberán conseguir su código personal de participación para poder participar en el concurso dentro de este periodo y tendrán hasta el día 27 de Febrero de 2018 a las 23:59 horas para validar su código.

AUDI RETAIL MADRID, S.A se reserva el derecho a modificar, cancelar y/o suspender el concurso cuando concurran causas ajenas a la voluntad de la compañía organizadora que impida el correcto desarrollo de la misma, este hecho será publicado a través de la página de Facebook de AUDI RETAIL MADRID.

3. Finalidad

El concurso tiene como finalidad premiar al cliente de AUDI RETAIL MADRID, S.A que valide su código personal a través de la plataforma de la promoción dentro de la duración del concurso indicado en el apartado 2 anterior, seleccionando el ganador de forma aleatoria. En ningún caso, el premio será susceptible de ser canjeado por su valor en metálico, siendo personal e intransferible.

4. Gratuidad

Para el ganador del concurso no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma.

5. Requisitos de participación y mecánica

Podrán participar en el concurso todos aquellos clientes de AUDI RETAIL MADRID, S.A que realicen cualquier intervención de chapa y pintura en cualquiera de nuestros centros de Audi Retail Madrid S.A. dentro del periodo de duración del concurso indicado en el apartado 2 anterior, y validen su código personal para el concurso en la sección "promociones" de la página de Facebook de AUDI RETAIL MADRID.

Los clientes de AUDI RETAIL MADRID, S.A que cumplan los requisitos de participación, recibirán un email con el código de validación personal que será obligatorio validar para poder participar en la promoción, a través de la aplicación de easypromo, y fijando un máximo de un solo código de validación personal por cliente. El envío de los códigos de validación se empezarán a realizar a partir del 23 de Febrero.

En caso de necesitarlo, AUDI RETAIL MADRID S.A. solicitará los datos personales de los ganadores: nombre, apellido, NIF, dirección de e-mail y número de teléfono de contacto.

Fecha para la selección de los ganadores: 28 de Febrero de 2018.

- Método de elección del ganador: AUDI RETAIL MADRID S.A. realizará con la aplicación de easypromo un sorteo automático entre todos los clientes que se hayan registrado y validado su código en la promoción, y cumplan con los términos y condiciones establecidas en estas bases legales.

6. Premios y comunicación del ganador

Se define el siguiente premio para la promoción: Tienda de Campaña Original Audi.

AUDI RETAIL MADRID S.A. se reserva la posibilidad de establecer algún premio más.

AUDI RETAIL MADRID S.A. hará público en su página de Facebook el ganador del concurso el 01 de Marzo de 2018, sin que quepa posibilidad de impugnación o apelación alguna de fallo.

7. El ganador deberá acreditar a AUDI RETAIL MADRID S.A. el cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases para ser acreedor del premio, así como aceptar expresamente el mismo.

En caso de incumplimiento por el ganador de los mencionados requisitos para ser acreedor del premio, en caso de falta de aceptación expresa conforme a lo previsto en el párrafo anterior, o en caso de imposibilidad de su localización transcurrido el plazo de 24 horas desde la celebración del concurso previsto en el párrafo anterior, el premio le será entregado al siguiente concursante que salga ganador por estricto orden de sorteo, y así sucesivamente, con un máximo de tres suplentes.

8. El ganador tendrá derecho a renunciar al premio, pero no podrán en ningún caso canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio. El ganador del premio se responsabilizará plenamente de cualquier tipo de daño material que le pueda ocasionar el terminal manteniendo indemne a AUDI RETAIL MADRID, S.A.

9. Cualesquiera gastos derivados del terminal regalado que utilice el cliente como del uso del mismo correrán a cuenta del ganador.

10. Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de la red AUDI RETAIL MADRID S.A. queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet o Facebook que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a AUDI RETAIL MADRID S.A. y especialmente por actos de mala fe de terceros. AUDI RETAIL MADRID S.A tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

11. Protección de Datos

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la participación en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de [AUDI RETAIL MADRID, S.A.] y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo ser utilizados para futuras acciones promocionales o de marketing de AUDI RETAIL MADRID, S.A., incluyendo el envío de ofertas comerciales de los productos y servicios de la marca AUDI. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo el mismo. Los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados con motivo del presente concurso son veraces y se obliga a comunicar a AUDI RETAIL MADRID, S.A. cualquier modificación en los mismos.

Los participantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con AUDI RETAIL MADRID, S.A. dirigiéndose a la dirección Isla de Java, N° 1– 28034 – Madrid y acompañando copia de un documento oficial que acredite su identidad.

12. Exclusiones

Los empleados de AUDI RETAIL MADRID S.A. no podrán participar en este concurso, ni tampoco el personal de ninguna de las sociedades vinculadas.

13. Varios

AUDI RETAIL MADRID S.A. se reserva el derecho de no otorgar el premio al participante que no tenga derecho a participar en el presente concurso de conformidad con lo previsto en las presentes bases. AUDI RETAIL MADRID S.A. se reserva el derecho de efectuar, en su caso, las aclaraciones o interpretaciones necesarias o de establecer las modificaciones que fueren necesarias en caso de contradicción o de imposibilidad de cumplimiento de las condiciones de participación o cláusulas aquí establecidas, a lo cual los participantes prestan su consentimiento por el mero hecho de participar. Asimismo AUDI RETAIL MADRID S.A. se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración del concurso, suspenderlo, aplazarlo o cancelarlo justificadamente en cualquier momento sin previo aviso, si considerara que así lo exigen las circunstancias, cumpliendo, en cualquier caso, con los requisitos legales que correspondan. AUDI RETAIL MADRID S.A. se reserva el derecho de contratar con las sociedades que tenga por conveniente la realización de determinadas actividades relacionadas con la gestión y ejecución del presente concurso. <https://www.facebook.com/audiretailmadridsa>.

Concesionario perteneciente al grupo Volkswagen Group Retail Spain, S.L.